

CLAUSURA CURSO CAPACITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE OFICIAL GENERAL

Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)
30 de noviembre de 2006

Muchas gracias. Autoridades, señor Director del CESEDEN, señores oficiales, muy buenos días a todos:

Dentro de unos minutos vamos a clausurar este octavo Curso de Capacitación para el Desempeño de los Cometidos de General de Brigada y Contralmirante impartido por la ESFAS, una actividad formativa que, como bien saben, está pensada, y bien pensada, para facultarles de cara a la realización concreta de las actividades propias de Oficial General.

Y creo tener suficientes razones para expresarles mi felicitación y mi agradecimiento. Fundamentalmente, por la posibilidad objetiva que se da en cada uno de ustedes de acceder a la condición de general, la posibilidad de ejercer un trabajo que requiere, como es bien sabido, de una alta competencia y entrega.

Haber llegado a este punto en su trayectoria profesional debe considerarse ya un éxito –y éste es el segundo motivo de mi felicitación-, porque es la consecuencia de una carrera con mérito. Una carrera en la que en estos momentos ustedes han sido requeridos para realizar este curso tras una evaluación y, como decía Calderón de la Barca, “*ni pidieron ni rehusaron*”. Gracias por el esfuerzo, por consiguiente, y por las incomodidades que hayan tenido que asumir.

La tercera razón para felicitarles es, en definitiva, por la finalización de una actividad que, con independencia de los efectos administrativos, sin duda, les habrá permitido ampliar su visión sobre mucho de lo relacionado con la Seguridad y la Defensa, con las Fuerzas Armadas y con la sociedad a la que sirven.

A lo largo de más de dos meses han intervenido más de 200 ponentes especializados, si sumamos la fase general y la específica de ejércitos, entre esos, buena parte de colaboradores míos en el Ministerio de Defensa. Por tanto, supongo, presumo desgranados a estas alturas las líneas generales y muchos de los contenidos del departamento cuya dirección me encargó el Presidente del Gobierno hace unos ocho meses.

No obstante, quiero subrayar a modo de síntesis algunos de estos aspectos principales que definen la situación actual de nuestra Defensa, que orientan su futuro y, por tanto, inducen la iniciativa del Gobierno en esta materia.

Comenzaré valiéndome de una noticia de la que teníamos conocimiento hace unos días.

Recordarán que el pasado lunes, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) hacía pública una de sus investigaciones: el barómetro correspondiente al mes de octubre, al cual se concedió un espacio amplio por varias razones.

Lo que quiero traer aquí a colación es que se preguntó, entre otras cosas, a los ciudadanos

sobre las Fuerzas Armadas, y preguntados sobre la confianza que despertaban resulta que las Fuerzas Armadas estaban entre las instituciones más valoradas de toda la estructura institucional de nuestro país, del Estado.

La conclusión inmediata que podíamos hacer de ese dato, que es un dato importante y que ha sido aportado directamente por la ciudadanía, es que la evolución de las Fuerzas Armadas en nuestro país ha sido buena; basta comparar ese estado de opinión con el estado de opinión de hace 20 ó 30 años.

La ciudadanía, por consiguiente, nuestros ciudadanos, a los que servimos, y eso es lo importante de estar en el Estado, servir a los ciudadanos, que para eso nos ponen y para eso nos pagan-, es importante, digo, que los ciudadanos sean conscientes de la importancia que tiene la Seguridad y la Defensa porque de lo contrario no pondrían su vista en instituciones tan importantes para asegurar la seguridad y la Defensa colectiva.

Y la segunda conclusión que quizás podríamos extraer es que es que existe la percepción de que esas instituciones –las Fuerzas Armadas en nuestro caso- actúan y funcionan razonablemente bien.

Por lo tanto, a ese grado de confianza que existe en el presente creo que podemos darle un razonable grado también de confianza de cara al futuro. Porque a la legitimación de origen debe sumarse siempre el ejercicio de las responsabilidades que les son propias a ustedes: la legitimación de ejercicio, es decir, que actuemos y funcionamos razonablemente bien, tal y como nos piden los ciudadanos.

En efecto, este es el marco establecido desde el que se despliega la actividad de nuestras Fuerzas Armadas, de acuerdo con la Constitución. Hoy tenemos unas Fuerzas Armadas en sintonía con los ciudadanos y la sociedad española, una sociedad organizada evidentemente bajo los parámetros de la democracia.

Y además, hoy en día España tiene también una evidente sintonía con las corrientes estratégicas principales del mundo en el que vivimos.

Somos un país que participamos en el concierto internacional, que tenemos una presencia en el exterior proporcionada, en general, a nuestro peso demográfico económico y a nuestro nivel de desarrollo y en la cual, en esa presencia internacional, nuestras Fuerzas Armadas y nuestros militares desarrollan una labor fundamental que es valorada y reconocida pro los ciudadanos de nuestro país y por la comunidad internacional.

A lo largo de los últimos años, ustedes saben mejor que nadie que han tenido lugar cambios muy importantes en la política de Defensa.

Por un lado se consolidaron y avanzaron los sistemas de seguridad compartida y de defensa colectiva. Y, paralelamente, vamos pasando de una concepción, digamos, más tradicional de las Fuerzas Armadas, como actoras de la defensa del territorio, a otras mediante las cuales se pretende –también, además de esa función tradicional- proyectar estabilidad y seguridad más allá de las fronteras propias o del entorno geopolítico inmediato.

Conforme se ha venido produciendo la integración internacional de España, y según ha venido evolucionando la situación mundial hasta llegar al mundo global en que vivimos, se

han ampliado nuestros círculos de interés y de participación militar.

Esquemáticamente podríamos decir que hay un primer círculo de actuación originario e inexcusable, que está determinado por el territorio de soberanía nacional y por las necesidades directas de los ciudadanos e intereses españoles .

De un modo concéntrico, otro segundo círculo amplio, que viene a coincidir con los que tradicionalmente se han considerado ejes principales de la proyección exterior española; es decir Europa, el área mediterránea y el Atlántico, tanto en su dimensión OTAN como en la iberoamericana.

Y un tercer círculo mucho mayor, pero también inexcusable -y más que lo va a ser en el futuro- y que es debido al mundo global, en el que nos desenvolvemos y a los nuevos desafíos estratégicos. Es lo que nos lleva a implicarnos en ámbitos que hasta hace poco alejados de nuestros intereses, pero en los que hoy debemos estar en la medida que pertenecemos y compartimos los objetivos de la Comunidad Internacional.

Si estuvimos, por ejemplo, como componentes de la NRF –cuya operatividad se ha declarado (y esto es lo más importante de esta última reunión de la OTAN) en esta primera misión de esta fuerza de respuesta de la OTAN en Pakistán; acudimos a Indonesia cuando la catástrofe del tsunami, estamos en Afganistán, estamos en el Mediterráneo, incluso en el más oriental, como en el Líbano, y todo ello no como consecuencia de decisiones políticas arbitrarias ni mucho menos unilaterales. Todo ello, esa presencia en ese círculo más exterior de los tres que les describía, se debe a que está cambiando profundamente el esquema de nuestra Defensa y nuestra Seguridad, dentro de un nuevo orden estratégico mundial y en una nueva sociedad global que se está ya dibujando, que está ya dibujada.

Una sociedad distinta en muy diversos órdenes, en la cual muchos de los problemas rebasan los ámbitos estrictamente nacionales, y ante la que o no hay fronteras que protejan o éstas – las fronteras- sólo pueden proteger de un modo muy relativo y limitado.

Una sociedad donde lo que sucede a miles de kilómetros afecta psicológica, material o socialmente a nuestras vidas más que nunca antes en nuestra historia; en la que los conflictos, aunque se produzcan lejos, inciden en nuestra seguridad, sea de forma directa o de forma indirecta.

Naturalmente, ni estos círculos ni los diversos espacios de interés estratégico los concebimos como círculos o espacios estancos. Deben tener –y tienen- como hilo de conducción fuerte esa defensa primigenia de los intereses de España, de nuestra sociedad y de nuestra ciudadanía. Y, asimismo, desde esta lógica se despliegan y relacionan.

También, y lo digo de igual modo como ejemplo:

Cuando en la Cumbre de la OTAN, en Riga esta misma semana, en la que se habló de Afganistán y de otros muchos temas, se abordó la cuestión de los partenariados –es decir de la relación OTAN – terceros países-, la postura española consistió entre otras cosas en defender, al mismo tiempo, los diálogos regionales que tienen un especial interés para nosotros, como el Diálogo Mediterráneo.

O cuando hace unas semanas estuve en Estados Unidos, visité la Organización de Estados

Americanos y pude hablar con los delegados de la Junta Interamericana de Defensa, ofrecí las posibilidades objetivas que tiene España, como puente geográfico, cultural y estratégico de interés, especialmente para la Comunidad Iberoamericana.

Tal ejercicio, ese papel de puente, no cabe duda de que aporta a los países implicados, al conjunto de la comunidad internacional, y subraya la importancia de España e incrementa el peso de nuestro país.

El Líbano es también un ejemplo de cómo pueden llegar a vincularse nuestros intereses de seguridad y defensa más inmediatos con los intereses generales que también tenemos como país medio pero destacado, como actor destacado, de la comunidad internacional, en el mundo en que vivimos y en las instituciones que queremos que lo gobiernen.

El conflicto del Oriente Próximo, ustedes lo saben bien, es una herida grave en el orden mundial; Europa debe proveer de paz y de estabilidad, y señaladamente el nuestro es uno de los países europeos que podemos vernos más afectados debido a nuestra posición geográfica, en el extremo sur de Europa, así como a nuestra propia historia.

Son sólo ejemplos, pero destacados, de lo que quiero decirles.

La función tradicional de las Fuerzas Armadas se ha ido ampliando porque la sociedad se está haciendo cada vez más global; la estructura del mundo en el que vivimos es cada vez más abierta y tenemos que participar de un modo decidido, de un modo importante y responsable en la configuración de ese nuevo escenario estratégico del mundo del presente y del mundo del futuro.

Afrontar ese escenario, por lo demás, demanda posición e iniciativa por parte de los Estados, tanto posición e iniciativa política como posición e iniciativa de naturaleza técnica.

Puedo afirmar que por lo que respecta al Gobierno de España esas posiciones e iniciativas existen y están claras. España tiene hoy una política definida, consecuente y sólida, tanto en lo que respecta a nuestra participación en la comunidad internacional, como en el impacto y en las consecuencias que todo ello tiene en cuanto a las necesidades de modernización y transformación de nuestras Fuerzas Armadas.

Sobre lo primero, en el ámbito básicamente político, las líneas del Gobierno de España en materia de Defensa son claras.

No pueden ser, por lo demás, opuestas ni contradictorias con el sentir y parecer de la sociedad y de los ciudadanos que viven en la sociedad española. Una sociedad y unos ciudadanos europeos, modernos y democráticos, del siglo XXI.

Los españoles y las españolas quieren tener seguridad y sentirse defendidos; disfrutan de una libertad y un bienestar que aprecian y valoran, y que consideran bienes deseables para todos los seres humanos del mundo en el que vivimos. No sólo para nosotros.

Por lo tanto, una sociedad y unos ciudadanos solidarios, con vocación de paz y de justicia dentro y fuera de nuestro territorio, y que reconocen conscientemente el papel muy importante que a este respecto desempeñan nuestros militares y nuestras Fuerzas Armadas.

En consecuencia, España no puede ser sino un país comprometido con la estabilidad en el mundo, que cree en la cooperación entre los pueblos y en la posibilidad de acrecentar un orden internacional necesario, dentro de una sociedad global que sea cada vez más justa y segura.

Desde esta perspectiva participamos en los ámbitos internacionales y nos co-responsabilizamos, también, en materias como la Defensa y la Seguridad.

Preferentemente, esas responsabilidades las ejercemos en el marco de la Unión Europea y en el marco de la Alianza Atlántica. Y, naturalmente, también en el marco normativo de las Naciones Unidas considerado como la fuente principal de legitimidad en la actividad y en las decisiones internacionales.

Todos los ámbitos son evidentemente complementarios, nunca, en ningún caso contradictorios. Por lo tanto, estamos donde debemos estar y en la manera en que debemos estar.

Así, de acuerdo, por ejemplo, con lo planteado en la Estrategia Europea de Seguridad, somos partidarios de que las decisiones se tomen de manera multilateral en el orden mundial a la hora de afrontar los problemas que suscita en los escenarios del mundo en el que vivimos y para ir perfeccionando ese orden mundial cuya legalidad debe ser respetada, y en el que debemos procurar la resolución pacífica de los conflictos.

España apuesta en el mundo por la legalidad internacional, lo cual debe tener su traducción - como bien saben, y estos días habrán hablado de ello- en el cumplimiento escrupuloso de los principios del Derecho Internacional, en las propuestas que se realizan y en la nítida asunción de responsabilidades en zonas de conflicto.

Estamos en los Balcanes, en Afganistán, en el Líbano; después del cambio de Gobierno, hemos iniciado cinco misiones, ya finalizadas algunas de ellas: dos humanitarias, en Indonesia y en Pakistán, otras dos de apoyo a procesos electorales, en Haití y en la República Democrática del Congo, que hoy finaliza, y una misión de paz, como decía antes, en el Líbano.

Es decir, estamos claramente corresponsabilizados con la gestión del orden internacional, y lo estamos de una buena manera. La otra línea de compromiso, en relación con el orden interno es un compromiso que tenemos con nuestros propios ciudadanos.

Hoy los ciudadanos nos dicen que sus representantes en sede parlamentaria son los que tienen que autorizar las misiones internacionales. Por lo tanto, transparencia y dación de palabra a los representantes legítimos de los ciudadanos y ciudadanas, y, por lo tanto, a éstos y a éstas, en definitiva.

Participación parlamentaria que, insisto, implica más transparencia que nunca en nuestra historia y también más legitimación.

Todas estas cuestiones básicas de la política de Defensa las hemos recogido, como también saben perfectamente, en diferentes iniciativas legislativas que surgen todas de la Directiva de Defensa Nacional 1/2004, donde se establecen las líneas básicas, las líneas estratégicas con mayúsculas, de la política de Defensa a través de las decisiones de la Presidencia del

Gobierno.

No voy a hablarles ahora, porque son iniciativas legislativas ya culminadas, de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, de la Ley de Tropa y Marinería, o de la Ley de la Carrera Militar, que esperamos sea consensuada, pero sí que tengo que decirles que todas ellas tienen por objetivo único e indudable la mejora y modernización de nuestras Fuerzas Armadas.

Disponer de unos Ejércitos capaces y preparados para afrontar los retos que nos va a plantear el mundo en el que vivimos, y los nuevos escenarios emergentes de ese mundo en el que vivimos, de una manera destacada.

Para encarar esta cuestión compleja de la modernización y la transformación debemos comprender que en ella se hallan implicados muchos aspectos, sobre todo organizativos, materiales y de personal.

En cuanto a los aspectos organizativos y de estructura, la misma Ley ya recoge la concepción de las Fuerzas Armadas como una unidad única e integradora, con criterios que posibilitan la actuación conjunta de los Ejércitos, sin que ninguno de ellos vea mermada su especificidad.

Además, hemos dado un paso importante en cuanto a la reorganización de la Fuerza, mediante el Real Decreto correspondiente. Y, en el futuro, vamos a acometer la reorganización del apoyo a la misma.

En relación con los aspectos materiales de equipamiento e infraestructuras, estamos empeñados en que nuestras Fuerzas Armadas dispongan de los sistemas más modernos, para que puedan realizar su trabajo con la máxima eficacia, y que estén al máximo nivel en la serie de misiones internacionales de las que forman parte.

Tenemos 16 programas principales en marcha, de los cuales 8 han sido iniciados en esta legislatura. En los dos últimos años, para que se hagan una idea, hemos iniciado programas por valor de 5.000 millones de euros. Y, además, este año comenzamos un importante programa de adquisiciones para la Unidad Militar de Emergencias.

En infraestructuras estamos haciendo un esfuerzo notable, con varios propósitos: mejorar la calidad de vida de quienes sirven en nuestras Fuerzas Armadas, en tierra y en la mar, en territorio nacional y en territorio exterior a nuestras fronteras, y con el propósito decidido de mejorar la eficiencia, racionalizando el conjunto de las instalaciones de que disponemos, para adecuarlas, al mismo tiempo, al nuevo armamento y material.

Pero, sin duda, el elemento crucial del funcionamiento de las Fuerzas Armadas –y ahí ustedes tienen mucho que decir- es el personal. El factor humano es hoy, y seguirá siendo en el futuro, fundamental para nuestros Ejércitos.

No puede haber unas Fuerzas Armadas eficaces sin los efectivos suficientes o sin la capacitación y motivación debida de los mismos.

A este respecto, saben que hemos abordado una serie de medidas urgentes, sobre todo, con la Ley de Tropa y Marinería, con la que abordamos –con esa Ley y con la política que se

deriva de la aplicación de la misma- un grave problema que teníamos de captación y retención de efectivos en tropa y en marinería.

También, mediante, y muy principalmente, un decreto de subida de retribuciones, que naturalmente estamos poniendo en la práctica y vamos a seguir haciéndolo en el futuro.

El siguiente paso transformador es, como les decía, la Ley de Carrera Militar. Saben que va a poner mucho énfasis en el aspecto de la formación; hoy en día la formación que reciben los militares a todos los niveles es una buena formación, pero tiene que seguir siendo una buena formación en el futuro.

Para eso, junto a la formación específicamente militar vamos a posibilitar la obtención de una titulación civil –como ya habrán tenido noticia- a partir de las decisiones que contiene el proyecto elaborado en el seno del Consejo de Ministros.

En el proyecto de ley se dimensiona además el Ejército; las Fuerzas Armadas se establecen entre 130.000 y 140.000, algunos menos que en la legislación actual.

Se fija en un máximo de 1.050 el número de los coroneles y se reducen también el número de oficiales generales. Pero dichas reducciones no van a ser repentinas, sino que van a comenzar después de la aprobación de la Ley y se van a realizar progresivamente hasta 2014.

Es el Ejército que necesitamos: muy bien dotado tecnológicamente, bien dimensionado, con una gran movilidad táctica, con capacidad de respuesta inmediata a los retos que se le plantean, una gran capacidad de integración en las estructuras internacionales y, por lo tanto, en la relación con otros Ejércitos. No debemos de dejar de mejorar esos cuatro aspectos básicos de nuestras Fuerzas Armadas.

No voy a entretenerme ahora, porque quiero ir finalizando, en cuanto a la modificación de la estructura de Cuerpos y Escalas, pero deben saber que queremos ir a una estructura más simple y mucho más racional, que permita un funcionamiento orgánico más racional y más ajustado a la realidad que el que tenemos en estos momentos.

Lo mismo puedo decirles del sistema de ascensos. Ustedes, que acaban de culminar un esfuerzo importante en sus vidas profesionales, saben perfectamente bien la importancia que tiene potenciar el mérito y la capacidad; es decir, los criterios de calidad en detrimento de los criterios de inercia, de la pura antigüedad.

Por lo tanto, también en relación con los ascensos se va a potenciar el mérito y la capacidad y se va a avanzar, tengo que decirlo, en la igualdad de género.

En definitiva, el Gobierno – y es lo que quiero transmitirles finalmente- es muy consciente de la importancia de la defensa y la seguridad, del papel fundamental que desempeñan nuestros militares, y del momento que vivimos, muy importante a diferentes niveles.

Es un compromiso, el que tiene el Gobierno, real, que no se queda en la retórica ni se agota en el campo de las ideas o de los propósitos, y que puede apreciarse -y digamos que esa es la prueba del algodón- en la política presupuestaria.

Este año saben que los presupuestos fijan un aumento, por lo demás, histórico en la medida en que es el mayor aumento de los últimos 20 años, de un 8,6 por ciento, más de 630 millones de euros más que en relación a los presupuestos del ejercicio pasado.

El crecimiento conjunto acumulado de los 3 últimos presupuestos supera de un modo claro y notable el de otros periodos históricos anteriores y preveo que en el futuro el Gobierno estará en condiciones de seguir haciendo esfuerzos presupuestarios similares.

Eso es importante porque, como les digo, para pasar de las ideas, que son importantes sin duda alguna, para pasar de los análisis y de las retóricas, que son importantes, y para pasar del discurso a la práctica, es necesario ajustar financieramente ese discurso a lo que se espera de ese discurso, a la práctica.

En definitiva, la prueba de la voluntad política es la prueba del presupuesto; por eso los presupuestos son importantes, porque nos dicen que las palabras van a ir acompañadas de hechos. Y, por eso, el aumento presupuestario de este año es un aumento en el que quiero poner especial énfasis y que justamente estamos calificando de histórico, en la medida en que es el mayor aumento presupuestario, como les digo, de los últimos 20 años.

Con esto, señores, termino. Después de estas horas de todas las sesiones y de la nómina de ponentes a las que me refería, he procurado hablarles con la claridad con la que puede y debe hablar un ministro del Gobierno de España: el ministro de Defensa del Gobierno de España.

Me gustaría haberles trasladado, en mi nombre y en el del Gobierno nuestra rotunda convicción sobre el valor de las Fuerzas Armadas y nuestro respeto y consideración para quienes sirven en ellas.

Así es que, autoridades, señoras y señores, muchas gracias por su esfuerzo y por su atención en estos minutos. Gracias y buenos días.